



SECCION 1ª Nº 126

LAS CONDES,

0 6 ENE. 201

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 30 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha 5 de Diciembre de 2013.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1a. Nº4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa "EDUCACION PARA LA FAMILIA".

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERIODO	Nº INF. IMP.
VILLARINO KRUMM FRANCISCA		GESTOR TECNICO COMUNITARIO	19 de Diciembre de 2013	1 de Enero de 2014 31 de Diciembre de 2014	\$12.600.000	151/14

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación **004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**; Asignación Interna Nº **001 HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS — ALCALDE (S)
GIGRGE VERGARA GOMEZ — SECRETARIO MUNICIPAL

gue comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Dirección de Control
Depto. de Finanzas
Depto. Programas y Talleres
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Oficina de Partes
Interesado (a)